

Corte Suprema de Justicia de la Nación

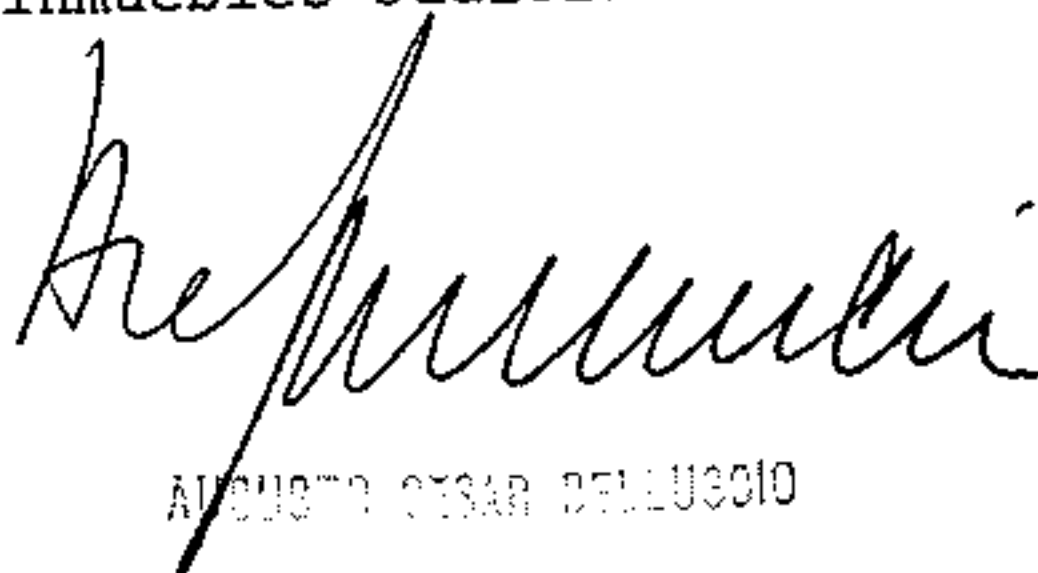
Buenos Aires, ¹⁸ de setiembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes a reparación de cubiertas en los pisos 5° y 6° del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán n° 2,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Provisional -que en original y tres (3) copias obran a fs. 1/4 de estas actuaciones- suscripta por el Maestro Mayor de Obras Julio Osvaldo Martino, en representación del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema por una parte y el Ingeniero Carlos Emilio Segura, en representación de la firma "ECOM S.R.L.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


AUGUSTO CESAR BELLUCCIO